

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2017-5567 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 6/2017.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos número 06/2017 en la modalidad de crédito extraordinario, dentro del presupuesto general para el ejercicio 2017, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de Capítulos.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO (APLICACIONES A CREAR)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
161-609.00	Inversión en saneamiento	100.000,00
1721-620.02	Ampliación huertos urbanos	140.000,00
1532-631.00	Pavimentación vías públicas	190.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN		430.000,00

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	870.00	430.000,00

Colindres, 13 de junio de 2017.
La alcaldesa en funciones,
María Eugenia Castañeda Arrasate.

2017/5567